

COMUNICADO

El Núcleo Ejecutor de Compras para el Sector Productivo de Cuero y Calzado, de conformidad con los acuerdos dispuestos mediante sesión de directorio de fecha 06 de julio de 2026 y de acuerdo con lo establecido en el numeral 2.1. “PERFECCIONAMIENTO DEL CONTRATO” del Capítulo II “DEL CONTRATO” de la Sección General de las bases integradas de la Convocatoria N°008-2026-NEC/CC-MYPE, informa que, luego de la fiscalización posterior realizada a la documentación presentada por las treinta (30) MYPE adjudicadas en la presente convocatoria, se han obtenido los resultados siguientes:

N°	RUC	RAZÓN SOCIAL	ESTADO
1	20601456932	MIDT SPORTS E.I.R.L.	DESADJUDICADO
2	10402040667	HUALLYAQUISPE LOPEZ ANTONIO ORLANDO	DESADJUDICADO
3	10736453822	CHIROQUE PASACHE JUANA ROSA	DESADJUDICADO
4	10735805369	MONTOYA HINOSTROZA JOSE CARLOS	DESADJUDICADO
5	10405978917	YARINGAÑO AMANDO KATHIANA GIANNINA	DESADJUDICADO
6	10458470915	MAMANI MAMANI VERONICA	DESADJUDICADO
7	10075824039	ROJAS VALENCIA ESCOLASTICO	DESADJUDICADO
8	20608136453	MARO & SELEN S.A.C.	DESADJUDICADO
9	10747582110	ROCHA MEZA JARVI GERALDO	DESADJUDICADO
10	10747497481	TINEO ATOCHE EILY MILAGROS	DESADJUDICADO
11	10103243594	DAVILA SANCHEZ ALBERTO	DESADJUDICADO
12	20517056881	SERVICIOS Y CONFECCIONES TOTTY OF ITALY S.A.C.	DESADJUDICADO
13	10483131653	CUNO GARCIA CLAUDIA ALEJANDRA	DESADJUDICADO
14	10096652947	GARCIA TORRES JUAN CIRO	DESADJUDICADO
15	10755931476	COLONIA VENEGAS JACQUELINE GIOVANNA	DESADJUDICADO
16	10445336691	ISASI HUAMANI JENNY JANETH	DESADJUDICADO
17	10451505811	RUIZ FERNANDEZ ALICIA DEL CARMEN	DESADJUDICADO
18	20306229878	CREACIONES TOSHELY S.R.L.	DESADJUDICADO
19	20602788939	VILLA COTTON PERU E.I.R.L.	DESADJUDICADO
20	10106697146	FLORES EUSTAQUIO WALBERT FRANCISCO	DESADJUDICADO
21	10437856732	GALARZA AMAYA ROGER JONATHAN	DESADJUDICADO
22	20514003727	INDUSTRIA DE LA CONFECCION NILSSON S.A.C.	ADJUDICADO
23	20610605479	INVERSIONES COMERCIALES OASIS S.A.C.	DESADJUDICADO
24	10232384021	ORTEGA VILA OSCAR WALTER	DESADJUDICADO
25	10760050003	BARZOLA LLANO VICTOR MIGUEL	DESADJUDICADO
26	20517740862	BUSINESS - MAJOL SAC	DESADJUDICADO
27	20609384337	INVERSIONES UCHIMA E.I.R.L.	DESADJUDICADO
28	15214039971	GARCIA GARCIA DIOMEDES	DESADJUDICADO
29	10480452815	SANCHEZ VERAMENDI BILL CLINTON	DESADJUDICADO
30	20603802650	CREACIONES & DISEÑOS DIEGO'S S.A.C.	DESADJUDICADO

Por tanto, se presenta el cronograma de firma de contrato de las MYPE adjudicadas que cumplieron con los requisitos establecidos en las respectivas bases integradas:

N°	RUC	RAZÓN SOCIAL	FECHA Y HORA DE FIRMA	LUGAR
1	20514003727	INDUSTRIA DE LA CONFECCION NILSSON S.A.C.	14/07/2026 – 3:00 P.M.	Calle Sinchi Roca N°2728, Lince

Cabe señalar que, para la firma de contrato la MYPE deberá presentar los documentos siguientes:

1. En caso de persona natural: Copia del DNI o documento análogo vigente del representante legal (para extranjeros es el Carnet de Extranjería).
2. En caso de persona jurídica: Copia del DNI o documento análogo vigente del representante legal (para extranjeros es el Carnet de Extranjería) y copia del Certificado de Vigencia de Poder del representante legal no mayor a 30 días.
3. Ficha RUC actualizada en caso de persona natural y persona jurídica.
4. Registro PLAME.
5. Las MYPE deberá traer el formato que se adjunta al presente comunicado, debidamente llenado con la información referente a su número de cuenta y el CCI interbancario respectivamente. (Anexo 01).
6. Las MYPE que opten trabajar con recursos propios adjuntar la Declaración Jurada (Anexo N°02).

Todos los anexos deben estar correctamente firmados y sellados.

(*) Carta Fianza y solicitud de adelanto, no constituye un requisito obligatorio para la suscripción del contrato, estos documentos se presentarán con posterioridad a la suscripción del mismo y antes del proceso productivo.

ANEXO 01

CARTA DE AUTORIZACIÓN - CCI

Lima,

Señores:

Núcleo Ejecutor de Compras Cuero y Calzado

Presente. -

Asunto : Autorización para el pago con abonos en cuenta

Por medio de la presente, comunico a Usted que el número del Código de Cuenta Interbancario (CCI) de _____. (según corresponda) a la que represento, es:

Banco:		Tipo de moneda:	
N° cuenta:			
N° CCI:			
Titular de la cuenta:			
RUC:			

Agradeciéndole se sirva disponer lo conveniente para que los pagos a nombre de mi representada sean abonados en la cuenta que corresponde al indicado CCI.

Atentamente,

Firma:

Nombre y Apellido:

DNI N°:

ANEXO 02

DECLARACIÓN JURADA

SEÑORES

NUCLEO EJECUTOR DE COMPRAS PARA EL SECTOR PRODUCTIVO DE CUERO Y CALZADO

Presente. –

Quien suscribe, _____, identificado con DNI _____,

representante Legal de la MYPE _____,

con domicilio legal en _____,

Distrito _____, Provincia _____, Departamento

_____ y con RUC _____, con quien ante el NÚCLEO EJECUTOR

DE COMPRAS PARA EL SECTOR PRODUCTIVO CUERO Y CALZADO. **DECLARO**

TRABAJAR CON RECURSOS PROPIOS.

Lima, _____

FIRMA:

NOMBRE Y APELLIDOS:

DNI: